

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE LAS
OFERTAS EXPEDIENTE ARRENDAMIENTO FINCAS RÚSTICAS DE
TITULARIDAD DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE CITORES DEL
PARAMO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN, SOBRE
A, B Y C**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Sasamón, el día dieciocho de Diciembre de dos mil diecinueve a las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de arrendamiento fincas rústicas de titularidad de la Entidad Local Menor de Citores del Páramo perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, formada por

D. David López Hurtado Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Citores del Páramo, que actuará como Presidente,

Doña. María José González Lobato. (Secretario-Interventor de la Corporación) que actuará como Secretario.

y D. José Ignacio Fuertes Gómez, administrativo que actuará como Vocal de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando que las ofertas presentadas en tiempo y forma al arrendamiento fincas rústicas de esta Entidad Local Menor, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, cuya contratación fue acordada en sesión de fecha 9-10-2019 son:

- 1.- José Manuel Delgado Alonso
- 2.- Fidel Alonso Mate
- 3.- Roberto Delgado Alonso

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, con exclusión de los relativos a la oferta económica.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación acuerda admitir a las tres proposiciones presentadas y que son las siguientes:

- 1.- José Manuel Delgado Alonso
- 2.- Fidel Alonso Mate si bien debe complementar documentación presentando copia del DNI y declaración responsable ajustada al modelo.

3.- Roberto Delgado Alonso

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B mejoras con el siguiente resultado:

- 1.- José Manuel Delgado Alonso limpieza de la finca
- 2.- Fidel Alonso Mate retirada arbustiva así como piedras de gran tamaño y allanamiento del terreno en la medida de lo posible.
- 3.- Roberto Delgado Alonso respecto a la finca 263 del polígono 504 a realizar a lo largo de todo el lateral de la finca que bordea el camino en una anchura de 2 a 2,5 metros la limpieza mediante la retirada de piedras y maleza así como a la retirada de piedras y cantos en todo la finca con molino triturador para reducir material pétreo y mejorar la estructura del terreno.

Vistas las mejoras ofrecidas se acuerda de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones otorgar a las mismas un valor total de 10 puntos valorando la retirada de piedras de gran tamaño con 5,00 puntos, la limpieza mediante la retirada de maleza o arbustiva con 2,50 puntos y el allanamiento de la superficie con 2,50 puntos

Se otorga a los licitadores por las mejoras los siguientes puntos:

- 1.- José Manuel Delgado Alonso 0, puntos
- 2.- Fidel Alonso Mate 10,00 puntos
- 3.- Roberto Delgado Alonso 5 puntos

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobre «C» (proposición económica), con el siguiente resultado:

1.- José Manuel Delgado Alonso para la parcela 243 del polígono 504 la cantidad de 30 €, para la parcela 263 del polígono 504 la cantidad de 100 € para la parcela 358 del polígono 506 la cantidad de 120 €.

2.- Fidel Alonso Mate que ofrece para la parcela 20.185 del polígono 503 la cantidad de 19,46 €, parcela 161 del polígono 503 la cantidad de 7,94 €, parcela 243 del polígono 504 la cantidad de 20,00 €, parcela 263 del polígono 504 la cantidad de 48,09 €, parcela 286 del polígono 505 la cantidad de 36.65 €, parcela 313 del polígono 505 la cantidad de 88,36 €, parcela 338 del polígono 506 la cantidad de 5,19 € y parcela 358 del polígono 506 la cantidad de 111,61 €.

3.- Roberto Delgado Alonso para la parcela 263 del polígono 504 la cantidad de 80,00 €

Valorar las ofertas económicas con 90 puntos, del siguiente modo la oferta económica más alta de las aceptadas por la mesa de contratación obtendrá la máxima puntuación, otorgándose al resto puntos proporcionalmente, dando a los licitadores los siguientes puntos:

- Parcela 20185 polígono 503 90,00 puntos a Fidel Alonso Mate.
- Parcela 161 polígono 503 90,00 puntos a Fidel Alonso Mate
- Parcela 243 polígono 504 90,00 puntos a José Manuel Delgado Alonso
- Parcela 263 polígono 504 90,00 puntos a José Manuel Delgado Alonso
- Parcela 286 polígono 505 90,00 puntos a Fidel Alonso Mate
- Parcela 313 polígono 505 90,00 puntos a Fidel Alonso Mate.

- Parcela 338 polígono 506 90,00 puntos a Fidel Alonso Mate
- Parcela 358 polígono 506 90,00 puntos a José Manuel Delgado Alonso

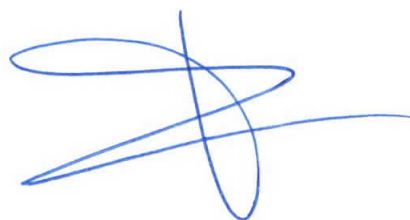
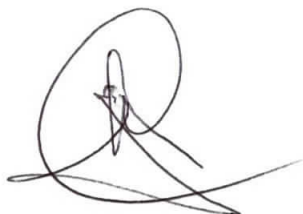
De acuerdo con la valoración llevada a cabo la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al haber realizado las mejores proposiciones económicas a:

-José Manuel Delgado Alonso: las parcela 243 del polígono 504 en el precio de 30,00 €, la parcela 263 del polígono 504 en el precio de 100,00 € y la parcela 358 del polígono 506 en la cantidad de 120,00 €

-Fidel Alonso Mate: la parcela 20.185 del polígono 503 en el precio de 19.46 €, la parcela 161 del polígono 503 en el precio de 7,94 €, la parcela 286 del polígono 505 en el precio de 36,65 €, la parcela 313 del polígono 505 en la cantidad de 88,36 € y parcela 338 del polígono 506 en la cantidad de 5,19 €.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:55 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Sasamón, a 18 de Diciembre de 2019.
La Mesa de Contratación



Alcalde